



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

NOTA DE PRENSA N° 397- 2017 -GR.CAJ/DC.RR.PP.

Informe del Gobierno Regional de Cajamarca sobre presunta contaminación del río San Pablo

El equipo técnico de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente presentó un informe técnico de evaluación ambiental en el distrito de Chilate, del cual se presume, que el río San Pablo estaría siendo contaminado. Al respecto se concluye lo siguiente:

- Se recabó información de la presunta contaminación ocurrida en el río San Pablo, a través de tomas de muestras de agua en cuatro puntos y se evidenció sedimentos y lodos propio de una actividad minera, es posible que estos sedimentos y lodos provengan de los pasivos mineros que se encuentran aguas arriba de lo evidenciado.
- El equipo técnico de la Dirección Regional de Energía y Minas, indicó que, efectivamente hay indicios de preparación de material para lavado de mineral en la planta de procesamiento de la ex mina (Paredones) y posiblemente se esté realizando minería informal en los pasivos ambientales.
- De acuerdo a la base de datos del inventario de Pasivos Ambientales Mineros, publicado mediante Resolución Ministerial N° 535-2016, en la provincia de San Pablo se encuentran 29 pasivos ambientales, todos ellos ubicados en el distrito de San Bernardino.
- En el año 2015, el Ministerio de Energía y Minas emite la R.M. N° 045-2015, donde se dispone que el Estado asuma la remediación de los pasivos ambientales mineros en el proyecto “Paredones en la región Cajamarca”.
- Se ha evidenciado sedimentos y lodos en el cauce y la ribera del río San Pablo, posiblemente proceden de los pasivos ambientales mineros de Paredones.



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

- El análisis de las muestras se ha realizado en los siguientes metales: Aluminio, Arsénico, Boro, Bario, Berilio, Cadmio, Cobalto, Cromo, Cobre, Hierro, Litio, Magnesio, Manganeso,, Mercurio, Niquel, Plomo, Selenio y Zinc. Sólo la muestra de plomo, sobre pasa el estándar de calidad ambiental, el resultado de los demás metales no se encuentran dentro de los estándares de calidad, pero si se tiene presencia de éstos en el agua; siendo un factor con alto riesgo para el ambiente acuático, el suelo y fuentes de agua subterránea y podrían ocasionar problemas en la salud de las personas.
- Se ha evidenciado las concesiones mineras que se sobreponen en la zona de Paredones, en el lugar se encuentra la concesión titulada LUMINOSA NUMERO 2A, cuyo titular del derecho minero es el Sr. Hildebrando Terán Vigo.

Se agradece su difusión
Cajamarca, 08 de noviembre del 2017

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA